



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COSTA RICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS



NOMBRE DEL CURSO:	FINANZAS INTERNACIONALES.
CÓDIGO:	ETE506
GRUPO:	01
CRÉDITOS:	03
HORAS TOTALES:	10
HORAS TEORÍA:	03 (Asistencia obligatoria)
HORAS EST. INDEPENDIENTE:	07
ATENCIÓN AL ESTUDIANTE:	Sala de profesores EDA, a las 5:30 pm
NATURALEZA:	TEÓRICO.
NIVEL DE CARRERA:	LICENCIATURA.
ÁREA:	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS.
PERÍODO:	SEGUNDO CICLO del 2015.
REQUISITOS:	APROBAR BLOQUE COMÚN ADMIN.
NOMBRE DEL PROFESOR:	JOSÉ ANTONIO BLANCO OLIVARES.

I. DESCRIPCIÓN DEL CURSO:

El presente curso pretende desarrollar en el estudiante los conocimientos, los criterios y las destrezas necesarias para analizar y evaluar las ventajas y amenazas del entorno financiero doméstico e internacional, así como los multiplicadores micro y macroeconómicos, así como el espíritu y las leyes del funcionamiento de los mercados de capitales y financieros internacionales, que coadyuven a la toma acertada e innovadora de decisiones, aprovechando las sinergias propias de las prácticas comerciales y financieras regionales y globales, y las normas que les regulan.

II. OBJETIVO GENERAL:

Estudiar el desarrollo histórico y conceptual de los mercados internacionales de capitales y financieros que, desde la óptica empresarial, permita al estudiante aprovechar las oportunidades o protegerse de las distorsiones o prácticas que provocan la inestabilidad económica, propias del estado dinámico actual del entorno internacional.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Conocer los principios del desarrollo y funcionamiento de las finanzas internacionales, a partir de las leyes que explican y potencian el desarrollo económico, a partir del comercio internacional y la generación de riqueza.
- Conocer el desarrollo económico y financiero de Costa Rica y establecer un benchmarking con sistemas económicos y financieros desarrollados.
- Conocer los aspectos económicos más relevantes que coadyuven a mantener el equilibrio macroeconómico, el equilibrio financiero y fiscal, la balanza de pagos, la balanza comercial, el régimen cambiario y otros devenidos del comercio internacional.

- Conocer los antecedentes históricos y las funciones de los organismos financieros internacionales y regionales y sus futuras tendencias de desarrollo.
- Conocer los temas de los nuevos foros internacionales sobre el desarrollo financiero internacional, su libre movilidad y sus limitaciones, a la luz de los acuerdos de la OMC y la actual Ronda de Doha.

IV. CONTENIDOS DEL CURSO:

1. Teoría del Comercio Internacional y su impacto en las Finanzas Internacionales.
2. Antecedentes históricos del desarrollo del comercio y las finanzas internacionales.
3. Las ventajas comparativas y competitivas.
4. Antecedentes históricos del desarrollo económico, financiero y comercial de Costa Rica.
5. Historia del desarrollo de las Finanzas Internacionales: Consenso de Washington.
6. Los Organismos Financieros Internacionales. (BM, FMI, BID)
7. Los Organismos Financieros Regionales. (BCIE, CAF, CFI, INTAL, etc.)
8. Nuevas tendencias de la Política Financiera Internacional.
9. Teoría de la Balanza Comercial y la Balanza de Pagos.
10. Concepto y Políticas del Régimen cambiario.
11. Sistemas Monetarios y Teorías sobre el Tipos de Cambio
12. Mercado de Divisas. Monedas de libre cambio
13. Antecedentes, espíritu, principios y rol de La Organización Mundial del Comercio.
14. Nuevas propuestas de apertura y fortalecimiento de las finanzas internacionales. Ronda de Doha y otras.

V. METODOLOGIA:

Para la óptima cobertura del material a estudiar en este curso y para desarrollar las destrezas analíticas sugeridas, el curso se impartirá utilizando, fundamentalmente, las clases magistrales, la exposición individual y grupal, discusión de casos específicos e investigación dirigida.

VI. SISTEMA DE EVALUACION:

Investigación	30%
Exposición	20%
Examen parcial	25%
<u>Examen final</u>	<u>25%</u>
T O T A L	100%

VII. BIBLIOGRAFIA:

- Kozikowski, Zbiniew. FINANZAS INTERNACIONALES. Mc Graw Hill, 1999.
- Levi, Maurice. Finanzas Internacionales, Tercera Edición, Mc Graw Hill, 1997.
- Krugman Paul. Economía Internacional. Mc Graw Hill, 2002.
- La que asigne el profesor mediante medios digitales o de otra naturaleza.

VIII. CRONOGRAMA:

FECHA	ACTIVIDADES
24 de julio del 2015	Introducción al curso y entrega de programas.
31 de julio del 2015	Teoría del Comercio Internacional y su impacto en las Finanzas Internacionales.
07 de agosto del 2015	Antecedentes históricos del desarrollo del comercio y las finanzas internacionales.
14 de agosto del 2015	Las ventajas comparativas y competitivas.
21 de agosto del 2015	Antecedentes históricos del desarrollo económico, financiero y comercial de Costa Rica.
28 de agosto del 2015	Examen Parcial
04 de setiembre del 2015	Historia del desarrollo de las Finanzas Internacionales: Consenso de Washington. Exposición
11 de setiembre del 2015	Los Organismos Financieros Internacionales. (BM, FMI, BID). Exposición
18 de setiembre del 2015	Los Organismos Financieros Regionales. (BCIE, CAF, CFI, INTAL, etc.). Exposición
25 de setiembre del 2015	Nuevas tendencias de la Política Financiera Internacional.
02 de octubre del 2015	Teoría de la Balanza Comercial y la Balanza de Pagos.
09 de octubre del 2015	Concepto y Políticas del Régimen cambiario.
16 de octubre del 2015	Sistemas Monetarios y Teorías sobre el Tipos de Cambio
23 de octubre del 2015	Mercado de Divisas. Monedas de libre cambio
30 de octubre del 2015	Antecedentes, espíritu, principios y rol de La Organización Mundial del Comercio.
06 de noviembre del 2015	Nuevas propuestas de apertura y fortalecimiento de las finanzas internacionales. Ronda de Doha y otras.
13 de noviembre del 2015	Examen final
20 de noviembre del 2015	Entrega de notas.

INVESTIGACIÓN: El profesor conformará grupos de trabajo y les asignará un tema, la evaluación de la investigación grupal y la evaluación de la exposición es individual.

IMPORTANTE: Referente al plagio o copia, según el Reglamento General sobre los procesos de Enseñanza y Aprendizaje de la UNA, página 10, que a la letra dice:

“Artículo 24: Plagio. Se considera la reproducción parcial o total de documentos ajenos presentándolos como propios. En el caso que se compruebe el plagio por parte del estudiante, perderá el curso. Si reincide será suspendido de la carrera por un ciclo lectivo, y si la situación se repite una vez más, será expulsado de la Universidad.”.

“Artículo 25: Copia. Se considera copia todo documento o medio no autorizado utilizado de manera subrepticia por el estudiante durante una prueba evaluativo.

De comprobarse la copia en la realización de una evaluación, esta será calificada con nota cero y el estudiante perderá el porcentaje correspondiente a esa evaluación, independientemente de la eventual sanción disciplinaria establecida en la normativa institucional.”